



# MUNICIPALIDAD DE TACUARAS

Calle 24 de octubre c/ Ireneo Gálvez  
[www.municipalidadtacuaras.gov.py](http://www.municipalidadtacuaras.gov.py)

## DICTAMEN TÉCNICO.

Referencia: "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE. ID 479.801"

**Lugar y fecha :** Tacuaras, 2 de enero de 2026.-

**UOC Convocante (\*):** UOC MUNICIPALIDAD DE TACUARAS

**Unidad o área requirente (\*):** Intendente Municipal

**Funcionario o técnico responsable (\*):** Prof. Blasida Antonia Romero

**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** Responsable de UOC

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).**

Que, el presente llamado se realiza a modo de satisfacer una necesidad de alta prioridad, para el Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Tacuaras a fin de contar con profesional que ayude a consolidar la elaboración de los documentos que debe componer cada gasto que realiza la administración municipal, a fin de presentar en tiempo y forma las rendiciones de cuenta ante las entidades de control, y con ello seguir recibiendo beneficios que fortalecen la administración del estado.-

Que, la planificación del llamado responde a una necesidad periódica ya que la ejecución presupuestaria se realiza diariamente, por lo que el asesoramiento debe ser constante el y conforme también a los créditos presupuestarios aprobados por la Ordenanza Municipal.

Que, las especificaciones técnicas utilizadas responden a la necesidad efectiva de Institución, siendo elaborado acorde al perfil profesional requerido como así también la experiencia para que se cumpla con la finalidad de la presente convocatoria.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

"No Aplica".

NO SE HA INCLUIDO REQUERIMIENTO QUE PODRIAN LIMITAR LA PARTICIPACION DE POTENCIALES OFERENTES

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

"No Aplica".

**Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):**

**Aclaración (\*):**

**Firma del responsable UOC (\*):**

**Aclaración (\*):**



Blasida Antonia Romero  
Municipalidad de Tacuaras



Ing. Lorenzo Irun  
Intendente Municipal  
Tacuaras - Neembucú